

Preso político del 11J iniciará huelga de hambre para protestar por su caso

CubaNet | lunes, 10 de enero, 2022 9:31 pm



MIAMI, Estados Unidos.- La Asamblea de la Resistencia Cubana se hizo eco este martes del mensaje enviado por el preso político Yosvanis Rossell García Caso, manifestante del 11 de julio (11J en Holguín), quien desde su cautiverio aseguró que iniciará una huelga de hambre para denunciar las injusticias de su caso.

García Caso, de 32 años, tiene una petición fiscal de 30 años de privación de libertad por convocar a sus vecinos a salir a las calles a protestar por la falta de electricidad en la zona.

De acuerdo a un comunicado emitido por la Asamblea de la Resistencia Cubana, con sede en Miami, García Caso declaró vísperas de la celebración de su juicio: “Yo, Yosvanis García, preso político del 11 de julio, me voy a plantar después del juicio para que tengan que tomar una medida justa conmigo. Ya que todo lo que están haciendo es arbitrario, y están violando todos los derechos de nosotros. Yo no he cometido delito. Y me voy a plantar hasta las últimas consecuencias”.

Como consecuencia, Maylín Rodríguez Sánchez, esposa de Yosvanis, ha pedido apoyo internacional para que los medios de prensa y las organizaciones de

Derechos Humanos reporten las irregularidades de los juicios, y reiteró que el 11J su esposo solo pedía “Democracia, patria y vida, y libertad”.

Este 11 de enero el régimen castrista [comenzará juicios contra un grupo de 20 manifestantes del 11J en Holguín](#), entre los que se encuentran cuatro menores de edad.

Los manifestantes están siendo acusados por las autoridades de varios crímenes, entre ellos “sedición”, organización y participación en manifestaciones violentas para “alterar el orden social socialista consagrado en la Constitución”, además “de mantener vínculos con contrarrevolucionarios fuera de Cuba a través de las redes sociales”.

“Las edades de los manifestantes enjuiciados oscilan entre los 59 y los 16 años. El régimen cubano los acusa de formar grupos para transmitir un estado de inconformidad generalizada que alentara a transeúntes y vecinos a unirse, a gritar consignas de contenido contrarrevolucionario que “laceraron profundamente sentimientos patrióticos”, y a apedrear instituciones del Estado”.

Los cuatro menores de edad que esperan sentencia en Holguín son: Roxana Mulet Calderón (16 años); Ayan Idalberto Jover Cardoza (17 años); Yeral Michel Palacio Román (17 años); Ernesto Abelardo Martínez Pérez (17 años).

Recibe la información de CubaNet en tu celular a través de WhatsApp. Envíanos un mensaje con la palabra “CUBA” al teléfono +1 (786) 316-2072, también puedes suscribirte a nuestro boletín electrónico dando [click aquí](#).